



SERVICIO DE TRANSPORTES ELÉCTRICOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Del 1 de enero al 31 de marzo del 2025

(Cifras en pesos)

a) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

El Servicio de Transportes Eléctricos de la Ciudad de México, es un Organismo con personalidad jurídica y patrimonio propio, por lo que se ha encargado de cumplir con los objetivos para el que fue creado.

Su operación se ubica en el sector de Transporte Público de Pasajeros, la Secretaría de Movilidad de la Ciudad de México elabora el Programa Integral de Movilidad 2020-2024 y el Plan General de Desarrollo del Gobierno de la Ciudad de México (2020-2024), en el cual se enmarcan las funciones del Organismo.

1. Autorización e Historia

a) Fecha de creación del ente público.

De conformidad con lo establecido en el Estatuto Orgánico de nuestro Organismo, en el Artículo 1º, el Servicio de Transportes Eléctricos del Distrito Federal, es un Organismo Público Descentralizado creado mediante Decreto el 31 de diciembre de 1946, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 19 de abril de 1947, con personalidad jurídica y patrimonio propio, de conformidad con la Ley de la Institución Descentralizada del Servicio Público "Servicio de Transportes Eléctricos del Distrito Federal", del 30 de diciembre de 1955, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 4 de febrero de 1956.

b) Principales cambios en su estructura.

El Servicio de Transportes Eléctricos brinda a la ciudadanía un servicio exento de emisiones contaminantes, con sentido social, una experiencia de servicio de calidad, seguro y oportuno y con tarifas al alcance de los usuarios. Buscando constituirse como un Organismo Moderno, Inteligente, Sustentable y Socialmente Responsable para lo cual da servicio en 10 Rutas en la Red de Trolebuses, 1 ruta del Trolebuses Elevado y 1 ruta en la Línea del Tren Ligero, así como 3 Líneas del Cablebús.

2. Panorama Económico y Financiero

El Servicio de Transportes Eléctricos de la Ciudad de México, ha realizado diversas actividades para dar cumplimiento a su misión de proporcionar un servicio de transporte eléctrico a los habitantes de la Ciudad de México como una opción digna, económica, no contaminante, segura, oportuna y confiable, acorde a los nuevos tiempos.

9



Reconocimiento de los efectos de la inflación.

La NIF B-10, efectos de la inflación, establece dos entornos económicos: "inflacionario" y "no inflacionario", cuando la inflación acumulada en los tres ejercicios anteriores sea igual o mayor al 100% (entorno económico "inflacionario") se deberán reconocer los efectos de la inflación en la información financiera. La economía mexicana se encuentra en un entorno no inflacionario, al mantener una inflación acumulada de los últimos tres años inferior al 26%. La inflación de los ejercicios 2021, 2022, 2023 y 2024 ascendieron a 7.36%, 7.82%, 4.66% y 4.21% respectivamente, la acumulada en los últimos tres ejercicios es de 16.77%.

La Norma General Contable IV.1 "Norma para el Reconocimiento de los Efectos de la Inflación en las Entidades de la Administración Pública de la Ciudad de México", establece:

Actualizar los rubros de inventarios y costo de ventas.

Actualizar los renglones del activo fijo, identificados generalmente como edificios, construcciones, instalaciones, plantas, maquinaria y equipos de operación, mobiliario, equipo de oficina y de cómputo, equipo de transporte, así como aquellas otras inversiones en fase de proyección o construcción, etc. y los cargos diferidos, incluyendo las partidas relativas a las depreciaciones y/o amortizaciones acumuladas y las del ejercicio o periodo, según corresponda.

En la actualización de los distintos conceptos que integran este grupo, se expresará el valor de cada rubro del activo fijo y de su depreciación acumulada, así mismo de la amortización acumulada de los gastos por amortizar y/o cargos diferidos se actualizarán en pesos de poder adquisitivo a la fecha del balance. En cuanto a las depreciaciones y amortizaciones del ejercicio, su valor se expresará en pesos de poder adquisitivo promedio del ejercicio. No se considerarán activos en desuso.

Para el registro de la actualización se utilizarán cuentas de revaluación por cada rubro del activo no circulante. La actualización de las depreciaciones y amortizaciones del ejercicio, deberán registrarse afectando los resultados del ejercicio.

En la actualización de las operaciones derivadas de fluctuaciones cambiarias y los intereses provenientes de pasivos identificables con activos fijos, se procederá como sigue:

Se identificará el activo no circulante financiado con pasivos que originen las fluctuaciones cambiarias y/o intereses; se determinará en forma específica la parte de cargos que corresponderá incorporar a la actualización de los activos no circulantes y por diferencia, la porción que constituya propiamente una pérdida cambiaria o un cargo por intereses, se deberán afectar los costos y gastos del ejercicio.

La cantidad que se determine como porción capitalizable, de las fluctuaciones cambiarias e intereses, se cargará a la cuenta complementaria Revaluación del Activo no circulante que corresponda; si el monto de la actualización total del periodo es superior a la porción capitalizable, la diferencia se cargará a la cuenta citada anteriormente. Así mismo éste, no deberá exceder al importe total de la actualización del activo no circulante.

9



3. Organización y Objeto Social

a) Objeto Social.

Brindar a la población opciones de transporte eléctrico cuya base tecnológica esté exenta de emisiones contaminantes.

Misión

Brindar a la ciudadanía opciones de transportes eléctricos, cuya base tecnológica está exenta de emisiones contaminantes y constituya en materia de movilidad una aportación con sentido social, significando al usuario, una experiencia de servicio de calidad, seguro y oportuno y con tarifa al alcance de los usuarios, capaz de generar una demanda creciente, en virtud de una mayor cobertura de rutas, mejor disponibilidad, cuya capacidad de elección del medio a utilizar, favorezca al Servicio de Transportes Eléctricos de la Ciudad de México.

Visión

Desarrollarse continuamente como un Organismo público de servicios de movilidad no contaminante, que encuentre mediante la investigación, alternativas innovadoras de transporte eléctrico, con una base tecnológica identificada por los más elevados estándares y prácticas cualitativas certificadas, cuyos atributos generen la consolidación y el crecimiento de la red de transporte a los usuarios, constituido como un Organismo moderno, inteligente, sustentable y socialmente responsable, como parte del Sistema de Movilidad Integrada de la Ciudad de México.

b) Principal actividad.

La principal actividad del Servicio de Transportes Eléctricos de la Ciudad de México es la administración, operación y control de los Sistema de Transporte Eléctrico, que han sido adquiridos y establecidos por el Gobierno de la Ciudad de México.

La operación de otros sistemas, ya sea de gasolina o diésel, siempre que se establezcan como auxiliares de los Sistemas Eléctricos. El estudio, proyección, construcción y en su caso operación de nuevas líneas de transporte.

Incorporar, Administrar y Operar Sistemas Eléctricos a través de los servicios del Tren Ligero, Trolebús, Trolebús Elevado y Cablebús.

c) Ejercicio fiscal.

En base a lo que se establece en la Ley de Ingresos y el Decreto del Presupuesto Egresos, el ejercicio fiscal comprende un año del 1 de enero al 31 de diciembre.

d) Régimen jurídico.

El Servicio de Transportes Eléctricos de la Ciudad de México, en su calidad de Organismo Público Descentralizado, forma parte de la Administración Pública Paraestatal, de conformidad con el artículo 2 de la Ley Orgánica de la Administración Pública de la Ciudad de México.

El Decreto por el cual se crea la Institución que se denominará Servicio de Transportes Eléctricos del Distrito Federal, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 19 de abril de 1947 vigente.

9



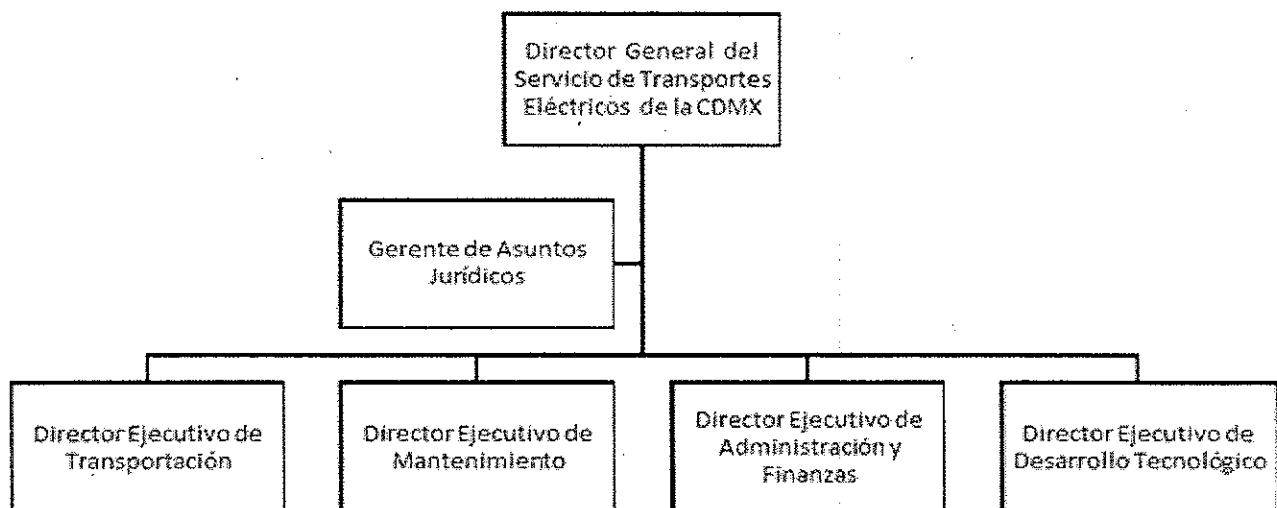
e) Consideraciones Fiscales del ente: revelar el tipo de contribuciones que esté obligado a pagar o retener.

El Régimen Fiscal del Organismo lo obliga a la retención y entero de impuestos (ISR por salarios, principalmente), por ser persona moral con fines no lucrativos, no está sujeto al cálculo de Impuestos Federales. Sin embargo, no es retenedor del IVA.

En lo que corresponde a las contribuciones locales, está obligado a la presentación y pago de la Declaración Informativa anual de retenciones del ISR por sueldos y salarios e ingresos asimilados a salarios, Entero de retenciones mensuales por ISR por sueldos y salarios, al pago del impuesto sobre nóminas, Pago de cuotas IMSS e INFONVIT, pago por el suministro de agua, drenaje y pozo artesiano.

El Servicio de Transportes Eléctricos está obligada a presentar mensualmente la declaración informativa de operaciones con terceros conforme a lo establecido en el artículo 32 primer párrafo y fracción VIII de la Ley del IVA, artículo 32 G del Código Fiscal de la Federación y regla 2.20.1 de la Resolución Miscelánea Fiscal.

f) Estructura organizacional básica del Servicio de Transportes Eléctricos de la Ciudad de México.



g) Fideicomisos de los cuales es fideicomitente o fideicomisario, y contratos análogos, incluyendo mandatos de los cuales es parte.
No aplica a este Organismo.

9



4. Bases de Preparación de los Estados Financieros

a) Si se ha observado la normatividad emitida por el CONAC y las disposiciones legales aplicables.

El 31 de diciembre de 2008 fue publicada en el Diario Oficial de la Federación la Ley General de Contabilidad Gubernamental (Ley de Contabilidad), que tiene como objeto establecer los criterios generales que regirán la Contabilidad Gubernamental y la emisión de información financiera de los entes públicos, con el fin de lograr su adecuada armonización, para facilitar a los entes públicos el registro y la fiscalización de los activos, pasivos, ingresos y gastos y, en general, contribuir a medir la eficacia, economía y eficiencia del gasto e ingreso públicos.

La Ley de Contabilidad es de observancia obligatoria para los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial de la Federación, Entidades Federativas; los Ayuntamientos de los Municipios; los Órganos Político-Administrativos de las demarcaciones Territoriales del Distrito Federal; las entidades de la administración pública paraestatal, ya sean Federales, Estatales o Municipales y los Órganos Autónomos Federales y Estatales.

El 1 de febrero de 2009 entró en vigor la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG), la cual establece los criterios generales que regirán la contabilidad gubernamental y la emisión de información financiera de los entes públicos, con la finalidad de lograr su adecuada armonización. Asimismo, se crea el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), como Órgano de Coordinación para la Armonización de la Contabilidad Gubernamental y tiene por objeto la emisión de las Normas Contables y Lineamientos para la generación de la Información Financiera que deberán aplicar los entes públicos.

En tanto el CONAC emita las disposiciones normativas correspondientes, los entes públicos deberán continuar aplicando la normatividad vigente en cada caso; es decir, la publicada por la Secretaría de Finanzas de la Ciudad de México, acorde con lo establecido en el Artículo Décimo Primero Transitorio de la LGCG.

Con fecha 29 de diciembre de 2010, se publicó en la Gaceta Oficial del Distrito Federal (GODF), el oficio circular No. DGCNCP/003/2010, con el fin de dar cumplimiento a lo previsto en el Artículo Cuarto Transitorio de la LGCG, señalando las "Normas y metodología aplicables a los momentos contables de los ingresos y egresos".

b) La normatividad aplicada para el reconocimiento, valuación y revelación de los diferentes rubros de la información financiera, así como las bases de medición utilizadas para la elaboración de los Estados Financieros.

El Organismo registra sus operaciones de conformidad con la Normatividad Contable de la Administración Pública de la Ciudad de México y otras Normas de Información Financiera aplicables a este tipo de entidades, las bases de contabilización que de dichas normas emanan, difieren en algunos casos de las Normas de Información Financiera, emitidas por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera, A.C. (CINIF).



Prepara y presenta de sus Estados Financieros y Notas en base a lo que se establece en cumplimiento a la LGCG, Normas Emitidos por el CONAC, así como a la fracción I del artículo 166 de la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México. Publicado en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el 31 de diciembre del 2018 y a las normas financieras NIF emitidas por el Consejo Mexicano de Normas Información Financieras, A.C. del CINIF.

c) Postulados básicos de Contabilidad Gubernamental (PBCG).

Cabe destacar que con fecha 20 de agosto de 2009, fue publicado el acuerdo por el CONAC emite los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, disponiendo que deben ser aplicados por los entes públicos de la Ciudad de México de forma tal que la información que proporcionen sea oportuna, confiable y comparable para la toma de decisiones.

De conformidad con el Artículo 22 de la Ley de Contabilidad; "...los Postulados tienen como objetivo sustentar técnicamente la contabilidad gubernamental, así como organizar la efectiva sistematización que permita la obtención de información veraz, clara y concisa."

Los Postulados Básicos representan uno de los elementos fundamentales que configuran el SCG, al permitir la identificación, el análisis, la interpretación, la captación, el procesamiento y el reconocimiento de las transacciones, transformaciones internas y otros eventos que afectan económicamente al ente público.

Los Estados Financieros en este STE de la CDMX, son elaborados con base a las técnicas en el registro de las operaciones apegados a los Postulados básicos de Contabilidad Gubernamental (PBCG), los cuales se mencionan a continuación.

- I. Sustancia Económica
- II. Entes Públicos
- III. Existencia Permanente
- IV. Revelación Suficiente
- V. Importancia Relativa
- VI. Registro e Integración Presupuestaria
- VII. Consolidación de la Información Financiera
- VIII. Devengo Contable
- IX. Valuación
- X. Dualidad Económica
- XI. Consistencia

d) Normatividad supletoria

No aplica para el Servicio de Transportes Eléctricos.

9



e) Para las entidades que por primera vez estén implementando la base de devengado de acuerdo a la Ley de Contabilidad.

Los Estados Financieros del Servicio de Transportes Eléctricos se presentan en base a la Alineación al Plan de Cuentas emitido por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).

5. Políticas de Contabilidad Significativas

a) Actualización

El registro de la contabilidad se realiza en base a los Lineamientos establecidos por el CONAC. Se apeg a la norma para el reconocimiento de los efectos de la inflación.

El método utilizado es el de ajuste por cambios en el nivel de precios mediante la aplicación de factores derivados del Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC), publicado en el Diario Oficial de la Federación el cual lo da a conocer el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). El inmueble, los Trolebuses, el mobiliario y demás equipo, la depreciación acumulada y la del año, la amortización acumulada y la del año son los rubros de los Estados Financieros que se actualizan para reconocer los efectos de la inflación y el efecto resultante genera un incremento simultáneo en el valor de dichos bienes y en el superávit por revaluación.

b) Informar sobre la realización de operaciones en el extranjero y de sus efectos en la información financiera gubernamental, considerando entre otros el importe de las variaciones cambiarias reconocidas en el resultado (ahorro o desahorro).

El Organismo no realizó operaciones en moneda extranjera. Método de valuación de la inversión en acciones de Compañías subsidiarias no consolidadas y asociadas.

La aplicación del método de actualización deberá expresar el valor de los inventarios en pesos de poder adquisitivo a la fecha del balance y el del costo de ventas en pesos de poder adquisitivo promedio del ejercicio.

c) Método de valuación de la inversión en acciones de Compañías subsidiarias no consolidadas y asociadas.

Con objeto de que en sus registros contables se identifique el valor original de los renglones revaluados, las Entidades deberán usar cuentas adicionales para registrar los importes de la actualización en cada caso.

En la re-expresión del rubro de inventarios no se incluirán materias primas o materiales cuya obsolescencia sea manifiesta.

d) Sistema y método de valuación de inventarios y costo de lo vendido.

Las compras de este Organismo son registradas al costo de la adquisición y en el Manejo de los inventarios se utiliza el método de valuación de costo promedio. Al cierre de cada ejercicio se actualizan mediante la aplicación de factores derivados del Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC).

9



e) Beneficios a empleados.

Comprende las remuneraciones que se devengan a favor del empleado y/o sus beneficiarios a cambio de los servicios recibidos o por el término de la relación laboral, este pasivo laboral se determina mediante la Valuación Actuarial por peritos independientes, las obligaciones laborales relacionadas con la Prima de Antigüedad, Indemnización Legal por despido, de acuerdo a la Norma de Información Financiera D3 Beneficios a los Empleados (NIF-D3).

f) Provisiones: objetivo de su creación, monto y plazo.

Los juicios laborales se registran una vez que se emite la sentencia por las Autoridades Judiciales.

g) Reservas: objetivo de su creación, monto y plazo.

No aplica para el Organismo, ya que no crea reservas.

h) Cambios en políticas contables y corrección de errores junto con la revelación de los efectos que se tendrá en la información financiera del ente público, ya sea retrospectivos o prospectivos. Durante el ejercicio de 2016, el Organismo realizó la actualización de activo fijo a través de un avalúo practicado por la Dirección General de Patrimonio Inmobiliario de la Oficialía Mayor de la Ciudad de México, con la finalidad de dar cumplimiento a la Ley General de Contabilidad Gubernamental, así como a las Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable, en el ejercicio de 2017 se realizó la re-expresión de activo a través del método de índices.

i) Reclasificaciones: Se deben revelar todos aquellos movimientos entre cuentas por efectos de cambios en los tipos de operaciones. Se realizan reclasificaciones por la aplicación indebida de tipos de cuenta, concepto y claves de leyenda, que afectaron las cuentas de activo, pasivo y patrimonio, las cuales no tuvieron impacto en los resultados del ejercicio.

j) Depuración y cancelación de saldos.

Con el propósito de que la información emanada de la contabilidad muestre razonablemente los saldos, las acciones para realizar la depuración de subcuentas o determinar la cancelación de saldos, en el caso de que no exista un cierto grado de recuperación, exigibilidad o procedencia de las operaciones integradas en los mismos, o bien cuando hayan prescrito las obligaciones de cobro o pago, la depuración y cancelación de saldo se realiza cada mes en diferentes cuentas contables con la finalidad de presentar cifras actualizadas en los Estados Financieros.

6. Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario

Se informará sobre:

Este Organismo a la fecha de este cierre no se ha ejercido ningún instrumento de deuda en Moneda Extranjera que requiera la cobertura o protección de Riesgo Cambiario.

a) Activos en Moneda Extranjera.

El Servicio de Transportes Eléctricos no cuenta con Activos en Moneda Extranjera.



b) Pasivos en Moneda Extranjera.

El Servicio de Transportes Eléctricos no cuenta con Pasivos en Moneda Extranjera.

c) Posición en Moneda Extranjera.

El Servicio de Transportes Eléctricos no posee Moneda Extranjera.

d) Tipo de cambio.

Peso Mexicano.

e) Equivalente en Moneda Nacional.

No aplica a este Servicio de Transportes Eléctricos.

7. Reporte Analítico del Activo

a) Vida útil, porcentajes de depreciación y amortización utilizados en los diferentes tipos de activos, o el importe de las pérdidas por deterioro reconocidas.

La depreciación de los Bienes Muebles e Inmuebles se calcula por el método de línea recta, de acuerdo a la vida útil que a continuación se mencionan:

Tipo de Bien	%
Edificios	3.3%
Líneas Eléctricas y Vías	6.2%
Equipo Eléctrico	20%
Maquinaria y Equipo	10%
Mobiliario y Equipo	10%
Equipo Automotriz	20%
Herramientas	6.7%
Equipo de Cómputo	33.3%

Los bienes de la entidad se reconocen dentro de su Activo No Circulante de su costo histórico, de conformidad con el artículo 29 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

b) Cambios en el porcentaje de depreciación y amortización y en el valor de los activos ocasionado por deterioro.

No aplica para el Organismo, ya que no tiene cambios en el porcentaje de depreciación o valor residual de los activos.

c) Importe de los gastos capitalizados en el ejercicio, tanto financieros como de investigación y desarrollo.

No aplica para este Organismo

d) Riesgos por tipo de cambio o tipo de interés de las inversiones financieras.

No aplica para este Organismo.

9



e) Valor en el ejercicio de los bienes construidos por la entidad.
No aplica para este Organismo

f) Otras circunstancias de carácter significativo que afecten el activo, tales como bienes en garantía, señalados en embargos, litigios, títulos de inversiones entregados en garantías, baja significativa del valor de inversiones financieras, etc.
No aplica para este Organismo

g) Desmantelamiento de activos, procedimientos, implicaciones, efectos contables.
No aplica para este Organismo

h) Administración de activos; planeación con el objetivo de que el ente los utilice de manera más efectiva.
No aplica para este Organismo.

Adicionalmente, se deben incluir las explicaciones de las principales variaciones en el activo, en cuadros comparativos como sigue:

a) Inversiones en valores.
No aplica para este Organismo

b) Patrimonio de Organismos Descentralizados de Control Presupuestario Indirecto.
No aplica para este Organismo

c) Inversiones en empresas de participación mayoritaria.
No aplica para este Organismo

d) Inversiones en empresas de participación minoritaria.
No aplica para este Organismo

e) Patrimonio de Organismos Descentralizados de Control Presupuestario Directo, según corresponda.
No aplica para este Organismo

8. Fideicomisos, Mandatos y Análogos

No aplica al Servicio de Transportes Eléctricos, no es fideicomitente y/o fideicomisario.

a) Por ramo administrativo que los reporta.
No aplica para este Organismo

b) Enlistar los de mayor monto de disponibilidad, relacionando aquéllos que conforman el 80% de las disponibilidades.
No aplica para este Organismo

9



9. Reporte de la Recaudación

a) Análisis del comportamiento de la recaudación de este organismo.

Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios

(cifras en pesos)

Concepto	2025	2024
Ingresos de Gestión	195,725,390	777,997,226
Aportaciones	242,842,267	1,670,713,814
Total	438,567,657	2,448,711,040

b) Proyección de la recaudación e ingresos en el mediano plazo.

Este Organismo proyecta un estimado de la Ley de Ingresos por **\$1,899'403,579.**

10. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda

a) Utilizar al menos los siguientes indicadores: deuda respecto al PIB y deuda respecto a la recaudación tomando, como mínimo, un período igual o menor a 5 años.

No Aplica para el Servicio de Transportes Eléctricos de la Ciudad de México, ya que no conto con recursos de deudas de carácter Federal.

b) Información de manera agrupada por tipo de valor gubernamental o instrumento financiero en la que se consideren intereses, comisiones, tasa, perfil de vencimiento y otros gastos de la deuda.

No Aplica para el Servicio de Transportes Eléctricos de la Ciudad de México, ya que no conto con recursos de deudas de carácter Federal.

11. Calificaciones otorgadas

El Servicio de Transportes Eléctricos de la Ciudad de México, no recibió créditos bancarios, por ende, no le es aplicable.

12. Proceso de Mejora

a) Principales Políticas de control interno.

Se han implementado diversas políticas de control interno, de acuerdo a las actualizaciones que se han hecho al Manual de Organización, así como a las necesidades de Servicio de Transportes Eléctricos CDMX, con el objeto de optimizar el desarrollo de las mismas. Así como ampliación de tres Líneas de Cablebús.

b) Medidas de desempeño financiero, metas y alcance.

El Organismo ha adquirido, en beneficio de las personas usuarias, para la prestación de los servicios, 403 trolebús marca YUTONG (152 trolebuses articulados marca YUTONG, 251 trolebuses normales) y 24 unidades de Tren Ligero. Durante el presente ejercicio se han adquirido 9 Trenes Nuevos Ligeros Articulados de Rodadura Férrea, y Alimentación Eléctrica nominal de 750vcd por vía aérea (catenaria). Características de acuerdo con lo establecido en la especificación técnica no sin dtr-8501157.



Se cuenta con el Sistema Automatizado de Administración y Contabilidad Gubernamental (SAACG.NET), herramienta informática de contabilidad, que facilita e integra las operaciones presupuestales, administrativas, contables y financieras, de este Organismo, construyendo automáticamente la Contabilidad Gubernamental Armonizada.

13. Información por Segmentos

No le es aplicable al Servicio de Transportes Eléctricos de la Ciudad de México, ya que el organismo no presenta la información de manera segmentada.

14. Eventos Posteriores al Cierre

No ocurrieron hechos en el período posterior al que se informa, que proporcionan mayor evidencia sobre eventos que le afectan económicamente y que no se conocían a la fecha de cierre.

15. Partes Relacionadas

No existen partes relacionadas que puedan ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.

b) NOTAS DE DESGLOSE

I) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

Ingresos y Otros Beneficios

1. De los rubros de Impuestos Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social, Contribuciones de Mejoras, Derechos, Productos, Aprovechamientos y de Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios, los cuales están armonizados con los rubros del Clasificador por Rubros de Ingresos, se informa.

Ingresos y otros beneficios (Cifras en pesos)

Integración	2025	2024
Ingresos de Gestión	195,725,390	777,997,226
Total	195,725,390	777,997,226

Durante el presente ejercicio se han obtenido ingresos de Gestión por la cantidad de: **\$195'725,390** por concepto de recaudación por la venta de tarjeta, por la venta de servicios con Tarjeta Única de Movilidad Integrada, de Trolebús y Trolebús Elevado, prestación de servicios del Tren Ligero y del nuevo servicio del Sistema Cablebús Línea 1, Línea 2 y Línea 3.



Ingresos de Gestión

(cifras en pesos)

Integración	2025	2024
Prestación de Servicios con Tarjeta "Trolebús"	41,804,645	204,992,168
Convenio Instituto del Deporte de la CDMX	0	1,082,702
Prestación de Servicio con Tarjeta "Tren Ligero"	22,866,971	78,992,472
Cablebus Línea 01	30,373,648	122,033,302
Cablebus Línea 02	33,708,323	141,331,818
Cablebus Línea 03	9,394,722	9,552,108
Trolebús Elevado	46,048,826	200,851,855
Trolebús Línea 12 Taxqueña - Perisur	11,528,255	18,946,379
Convenio INJUVE CDMX	0	214,422
Total	195,725,390	777,997,226

Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones.

De los rubros de Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos distintos de las Aportaciones, Transferencias y Asignaciones Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones, los cuales están armonizados con los rubros del Clasificador por Rubros de Ingresos, se informa de los montos totales y sus características significativas.

(cifras en pesos)

Concepto	2025	2024
Aportaciones	242,842,267	1,670,713,814
Total	242,842,267	1,670,713,814

Al periodo de enero a marzo del 2025, se obtuvieron recursos por **\$242'842,267** del Fondo del Fondo 111150 No etiquetado recursos Fiscales-Fiscales-Fiscales-2025-Original de la URG, en los siguientes capítulos: para el capítulo 1000 un importe de \$186'077,033, para el capítulo 3000 \$4'763,119 y para el capítulo 4000 un importe de \$52'002,114.

(cifras en pesos)

Concepto	2025	2024
Otros Ingresos y Beneficios	5,588,346	55,010,553
Total	5,588,346	55,010,553



Durante el presente ejercicio se obtuvieron Otros Ingresos y Beneficios por la cantidad de: **\$5'588,346** dicho monto, se integra por Recuperaciones por Daños Ocasionados por Terceros a Trolebuses, Tren Ligero, Vehículos Utilitarios, Siniestros, Recuperaciones Subsidios por Incapacidad, Ingresos Cupones de Cargo, Daños a Instalaciones y otros Ingresos Diversos como: Cuentas por Pagar "C" Fondo de Auxilio, Venta de Tarjeta Única de Movilidad para el servicio del Trolebús, Trolebús Elevado, Tren Ligero y Sistema Cablebús Línea 1 , Línea 2 y Línea 3.; así como el Servicio de Sanitarios Línea 1 y Línea 2.

Otros Ingresos y Beneficios

(cifras en pesos)

Concepto	2025	2024
Intereses por Inversión	1,707,067	16,229,715
Otros Ingresos y Beneficios Varios	34,644	1,206,797
Recuperación de Trolebús	511,575	2,747,139
Recuperación de Tren Ligero	23,097	33,474
Recuperación de Daños a Instalaciones	68,239	1,094,643
Ingresos Cupones de Cargo	131,777	553,999
Recuperaciones Siniestros	0	1,746,008
Recuperaciones Subsidios por Incapacidad	638,797	6,721,592
Tren Ligero	105,453	1,089
Cablebus Línea 1	560	45,905
Cablebus Línea 2	10,105	30,352
Trolebús Elevado	8	61
Rec. Remanentes Tumi	0	16,798,925
Otros Ingresos Cablebus I3	1.3	10
Obras y Terceros	0	204,838
Venta de Chatarra	0	371,476
Venta de Bases	24,500	128,000
Cuentas por Pagar "C" Fondo de Auxilio	44,268	141,695
Camiones y Automóviles Utilitarios	0	25,800
Red de Trolebuses	0	81,105
Tren Ligero	182,625	751,740
Cablebus Línea 1	114,684	454,515
Cablebus Línea 2	171,855	744,945
Sanitarios Línea 1	638,750	2,135,800
Sanitarios Línea 2	339,200	1,516,585
Tarjetas Cablebus Línea 3	282,465	364,650
Trolebús Elevado	542,880	871,955
Tarjetas Línea 12 Taxqueña - Perisur	15,795	7,740
Total	5,588,346	55,010,553

9



Gastos y Otras Pérdidas:

1. En estas cuentas de Gastos de Funcionamiento son clasificados los Servicios Personales, Materiales y Suministros y Servicios Generales, Transferencias, Subsidios y Otras Ayudas, Participaciones y Aportaciones, Otros Gastos y Perdidas Extraordinarias, así como los Ingresos y Gastos Extraordinarios.

Gastos y Otras Pérdidas

(cifras en pesos)

Integración	2025	2024
Gastos de Funcionamiento	382,374,475	1,986,532,701
Servicios Personales	226,524,267	869,452,420
Materiales y Suministros	37,153,094	165,298,302
Servicios Generales	118,697,114	951,781,980
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	62,532,413	234,863,189
Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	193,117,890	894,741,633
Total	638,024,778	3,116,137,523

Gastos de funcionamiento

Servicios Personales. - Corresponden al pago de las nóminas del Organismo Varios, Transportación, Confianza, Aspirantes y Mandos Medios y Superiores, Convenios de Jubilación, Pagos de Marcha y Finiquitos, pago de anticipo de aguinaldo del personal de Varios, Transportación, Confianza, de acuerdo a las prestaciones que se establecen en el Contrato Colectivo de Trabajo de la Alianza de Tranviarios de México, cláusula 65, primer anticipo del Aguinaldo de las nóminas de Varios, Transportación y Confianza, Finiquitos, convenio de pago en términos de la cláusula 145, convenio en términos de la cláusula 54 del contrato Colectivo de Trabajo de la Alianza de Tranviarios de México. Cuotas Obrero Patronales al Instituto Mexicano del Seguro Social y Aportaciones a las Afores e INFONAVIT 2025.

Se registró también gasto de las Cuotas Obrero Patronales al Instituto Mexicano del Seguro Social del mes de diciembre 2024 y Aportaciones a las Afores e INFONAVIT, correspondientes al sexto bimestre del ejercicio 2024.

Afectando principalmente las siguientes partidas:

9



Servicios Personales
(cifras en pesos)

Concepto	2025	2024
Sueldos Base al Personal Permanente	92,973,526	357,909,672
Retribuciones por Servicios de Carácter Social	0	472,000
Primas por Años de Servicios Efectivos Prestados	1,807,290	7,392,085
Prima de Vacaciones	5,357,263	26,180,162
Prima Dominical	1,729,417	7,003,283
Gratificación de Fin de Año	12,601,898	48,821,488
Horas Extraordinarias	2,734,522	11,762,151
Guardias	5,484,405	18,829,830
Aportación al Instituto Mexicano del Seguro Social	25,048,881	81,794,962
Aportaciones a Fondos de Vivienda	6,836,355	30,279,403
Aportaciones al Sistema para el Retiro	12,832,066	50,245,557
Aportaciones para Seguros	0	2,944,711
Cuotas para el Fondo de Ahorro y Fondo de Trabajo	12,892,572	49,284,019
Prestaciones y Haberes de Retiro	11,989,160	0
Vales	7,152,408	21,838,542
Apoyo Económico por Defunción de Familiares Directos	70,599	143,825
Asignaciones para Prestaciones a Personal Sindicalizado y no Sindicalizado	2,281,433	9,658,603
Otras Prestaciones Contractuales	3,666	2,284,529
Apoyos Colectivos	1,060,038	3,810,633
Vales DG 18	6,362,776	48,465,705
Asignaciones para Requerimiento de Cargos de Servidores Públicos Superiores y de Mandos Medios así como de Líderes Coordinadores y Enlaces	0	25,612,644
Becas a Hijos de Trabajadores	0	34,350
Premio de Puntualidad	17,305,992	64,684,268
Total	226,524,267	869,452,420

Materiales y Suministros.- En este concepto se registran contablemente las salidas del Almacén de los artículos de consumo que son necesarios para la operación del Organismo; dentro de las principales se encuentran: El Material Eléctrico y Electrónico, Artículos Metálicos para la Construcción y Reparación, Medicinas y Productos Farmacéuticos, Otros Productos Químicos Combustibles, Lubricantes y Aditivos, Vestuario y uniforme y Blancos, Prendas de Seguridad y Protección Personal, Herramientas Menores, Refacciones y Accesorios Menores de Edificios, Refacciones y Accesorios Menores de Equipo de Transporte, entre otros

9



Materiales y Suministros
(cifras en pesos)

Concepto	2025	2024
Materiales, Útiles y Equipos Menores de Oficina	984,093	3,949,578
Material Estadístico y Geográfico	0	0
Materiales y Útiles de Impresión y Reproducción	52,903	0
Material Impreso e Información Digital	76,150	40,330
Material de Limpieza	5,897	160,982
Productos Alimenticios para Personas	50,000	344,000
Mezcla Asfáltica	0	0
Productos Minerales no Metálicos	3,867	241,549
Cemento y Productos de Concreto	18,602	66,670
Cal, Yeso y Productos de Yeso	19,704	0
Madera y Productos de Madera	260,289	77,640
Vidrio y Productos de Vidrio	246,560	994,180
Material Eléctrico y Electrónico	14,340,624	59,846,783
Artículos Metálicos para la Construcción	396,210	5,488,133
Otros Materiales y Artículos de Construcción y Reparación	16,547	304,153
Productos químicos básicos	290	
Medicinas y Productos Farmacéuticos		1,312,504
Materiales, Accesorios y Suministros Médicos	0	1,112,865
Fibras Sintéticas, Hules, Plásticos y Derivados	19,686	234,123
Otros Productos Químicos	269	55,235
Combustibles, Lubricantes y Aditivos	1,275,330	5,862,953
Vestuario y Uniformes	1,606,126	20,421,542
Prendas de Seguridad y Protección Personal	61,246	8,159,365
Productos Textiles	0	8,120
Herramientas Menores	1,664,263	7,912,394
Refacciones y Accesorios Menores de Edificios	4,417,098	58,666
Refacciones y Accesorios Menores de Equipo de Cómputo y Tecnología de la Información	0	12,180
Refacciones y Accesorios Menores de Equipo de Transporte	10,957,448	45,929,506
Refacciones y Accesorios Menores de Maquinaria y Otros Equipos	679,893	2,704,852
Total	37,153,094	165,298,302

Servicios Generales. - Entre los principales rubros de este gasto destacan los siguientes: gasto correspondiente al Servicio de Energía Eléctrica consumida en la Red de Trolebuses, Depósito San Andrés Tetepilco, Puesto Central de Control, Terminales de Trolebuses, Línea del Tren Ligero, Talleres Huipulco y fosas de Xochimilco, Estaciones y terminales del Tren Ligero, Línea 1, 2 y 3 de Cablebús, Trolebús Elevado Línea 10, Servicios Financieros y Bancarios, el 4% del Impuestos sobre Nómina, Impuestos y Derechos, Seguro de Bienes Patrimoniales, Otros Impuestos Derivados de una Relación Laboral, así como el pago del Impuesto predial de Campo Deportivos y el pago por el Uso de los Centros de Transferencia Modal de la CDMX (CETRAM)

9



Afectando principalmente las siguientes partidas:

Servicios Generales

(cifras en pesos)

Concepto	2025	2024
Contratación e Instalación de Energía Eléctrica	0	0
Energía Eléctrica	44,996,340	171,100,142
Gas	0	361,897
Agua	0	3,691,685
Agua Tratada	0	358,557
Telefonía Tradicional	0	201,884
Servicios de Telecomunicaciones y Satélites	1,970,669	1,885,085
Servicios de Acceso de Internet, Redes y Procesamiento de Información	0	216,778
Servicios Integrales y Otros Servicios	0	866,030
Arrendamiento de Equipos de Transporte	0	7,549,242
Otros Arrendamientos	0	441,879
Servicios Legales, de Contabilidad, Auditoría y Relacionados	0	239,540
Servicios de Diseño, Arquitectura, Ingeniería y Actividades Relacionadas	0	9,752,990
Servicios de Consultoría Administrativa, Procesos, Técnica y en Tecnologías de la Información.	0	0
Servicios de apoyo Administrativo, Fotocopiado e Impresión	0	447,776
Servicios de Impresión	0	9,075,605
Servicio de Impresión en Medios Masivos	12,097	76,210
Servicios Profesionales, Científicos y Técnicos Integrales	14,169,651	171,725,064
Servicios Financieros y Bancarios	0	3,005,223
Otros servicios de Recaudación, Traslado y Custodia de Valores	0	19,942,979
Seguro de Bienes Patrimoniales	36,145,736	225,968,101
Conservación y Mantenimiento Menor de Inmuebles	0	3,989,508
Reparación, Mantenimiento y Conservación de Equipo de Transporte	0	5,388,868
Destinados a Servicios Públicos y Operación de Programas Públicos	0	
Instalación, Reparación y Mantenimiento de Maquinaria, Otros Equipos y Herramienta	0	762,250
Servicios de Limpieza y Manejo de Desechos	0	73,725,846
Servicios de Jardinería y Fumigación	0	2,889,638
Gastos de Orden Social	0	992,661
Impuestos y Derechos	3,168,273	7,967,559
Otros Gastos pro Responsabilidades	12,449	998,278
Impuesto Sobre Nóminas y Otros que se Deriven de una Relación Laboral	0	22,792,391
Otros Impuestos Derivados de una Relación Laboral	6,762,860	5,751,724
Subrogaciones	11,501,404	199,616,591
Total	118,697,114	951,781,980

Se tienen otros gastos dentro del capítulo 4000 Transferencias Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas por **\$62'532,413** el cual considera el registro de las Nóminas de Jubilados del mes de marzo del 2025.

9



Y otros gastos y pérdidas que integran la depreciación de los bienes muebles y la amortización de los intangibles.

II) NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

Activo

Efectivo y Equivalentes

1. El Servicio de Transportes Eléctricos de la Ciudad de México, registra en esta cuenta el efectivo disponible, así como los activos de corto plazo que pueden ser convertidos en efectivo de forma inmediata y se integra por los siguientes conceptos:

Efectivo y equivalentes (cifras en pesos)

Integración	2025	2024
Efectivo	0	0
Fondos Fijos	0	0
Bancos/Dependencias y Otros	198,505,172	224,637,626
Banco Grupo Financiero Banorte	182,789,716	176,418,057
Banco HSBC	13,168,321	13,137,516
Banco Azteca	93,317	93,229
Santander	2,453,818	34,988,825
Inversiones Temporales (hasta 3 meses)	63,686,524	62,867,045
Operadora GBM	55,365,506	54,607,404
INTERCAM Fondos de Inversión	8,320,343	8,258,965
Inversión de Valores	676	676
Total	262,191,696	287,504,671

Efectivo. - En esta cuenta se registran los Fondos Fijos asignados, para atender los pagos derivados del funcionamiento operativo del Organismo; así mismo se manejan los recursos recaudados directamente en la Caja General, los cuales son depositados en las cuentas bancarias que tiene aperturadas el STE.

Bancos. - En la cuenta contable de bancos se realizan los depósitos recibidos por concepto de venta de servicios de transporte como son Trolebús, Trolebús Elevado, Tren Ligero y Servicio de Cablebús Línea 1, Línea 2 y Línea 3 y venta de Tarjetas, las aportaciones otorgadas por el Gobierno de la CDMX y Transferencias Federales; así como otros ingresos diversos y productos financieros que se generan en las cuentas bancarias del Organismo; Se integra por rubros de valores a corto plazo, fácilmente convertibles en efectivo de liquidez inmediata, representa el saldo de las cuentas bancarias del 2025, para efectuar los pagos contemplados como pasivo al cierre del ejercicio, como pueden ser pago de nómina, pago a proveedores, pago de impuestos; así como depósitos de ingresos propios y de aportaciones.



En referencia a los bancos no se indican los datos de las cuentas bancarias, por el constante cambio de cuentas, debido a los frecuentes embargos de cuentas bancarias, por diversos Juicios Legales, lo que implica un riesgo financiero del Organismo.

Inversión. –En esta cuenta se realizan las inversiones de los ingresos propios, diariamente en día hábil, y por 72 horas en días inhábiles, con lo que se protege la liquidez del Organismo.

Derechos a Recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios

2. A la fecha presenta un saldo de: **\$121'582,012**, representan los derechos de cobro originados en el desarrollo de las actividades del ente público, de los cuales se espera recibir una contra prestación representada en recursos, bienes y servicios; en un plazo menor o igual a doce meses de los cuales destacan las inversiones a corto plazo, cuentas por cobrar y deudores diversos, se integra como sigue:

3. Derechos a Recibir Efectivo y Equivalentes. - Derechos de cobro a favor del STE, que se originan de las actividades del Organismo, dentro de los cuales se encuentran:

Derechos a recibir efectivo y equivalentes y bienes o servicios (Cifras en pesos)

Integración	2025	2024
Derechos a Recibir efectivo o Equivalentes	95,982,012	85,120,734
Inversiones Financieras de Corto Plazo	20,020,931	20,020,931
Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	58,617,924	54,560,672
Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo	17,343,157	10,539,131
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	25,600,000	25,600,000
Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes y Prestación de Servicios a Corto Plazo	25,600,000	25,600,000
Total	121,582,012	110,720,734

Las Inversiones a Corto Plazo. - Los cuales se invierten en Casa de Bolsa GBM. Las inversiones en valores de corto plazo, de gran liquidez, fácilmente convertibles en efectivo, se contabilizan inicialmente al costo de adquisición más los intereses devengados que no excedan a su valor de mercado.

Deudores Diversos. - Como gastos a comprobar asignados a servidores públicos para cubrir las actividades propias de la entidad, así como adeudos por préstamos otorgados a corto plazo al personal de este Organismo, como una prestación autorizada dentro del Contrato Colectivo de trabajo, los cuales se registran a valor nominal y son recuperados a través de descuentos vía nómina.

9



Cuentas por Cobrar. -Representan derechos exigibles originados por la venta de servicios de Trolebús, Trolebús Elevado, Tren Ligero, Cablebús Línea 1, Línea 2 y Línea 3; así como por el convenio de colaboración para apoyo a las personas jóvenes beneficiarias del Instituto de la Juventud de la Ciudad de México. Así como aportaciones pendientes de recibir por parte de la Secretaría de Administración y Finanzas.

Derechos a Recibir Bienes o Servicios.

Anticipo a Proveedores. - Pago de facturas por anticipo a Proveedores, por un monto de **\$25'600,000**, que se integra de la siguiente manera:

Anticipo a la empresa Trolley and Bus Electric de México S.A. de C.V., por **\$22'000,000** por el anticipo del 22% para la adquisición de refacciones de la marca YUTONG, para trolebuses serie 20000,21000, 22000, contrato STE-DEAF-GRMA-041-A-2024 y **\$3'600,000**, por el anticipo del 40% para la adquisición de refacciones de la marca OHIO BRASS. Contrato STE-DEAF-GRMA-042-A-2024

Inventarios

4. No aplica al Servicio de Transportes Eléctricos: Este Organismo no realiza ningún proceso de transformación para la elaboración de bienes.

Almacenes

5. En el Almacén de este Organismo se utiliza el método de costo promedio, de conformidad con el artículo 41 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, así como a la Circular Uno Normatividad en Materia de Administración de Recursos numeral 8.1.8, su saldo representa las existencias de materiales consumibles como papelería, útiles de oficina, material de limpieza, material eléctrico para trolebús, entre otros.

A la fecha de este cierre se registra un saldo de **\$365'033,690** en existencias del Almacén de este Organismo como a continuación se menciona:

Almacén (cifras en pesos)		
Integración	2025	2024
Almacenes	365,033,690	311,640,154
Subtotal Almacén	365,033,690	311,640,154
Mercancías en tránsito	0	195,276,616
Donaciones	0	0
Total	365,033,690	506,916,770



Almacén
(cifras en pesos)

Concepto	2025	2024
Suma Almacén	365,033,690	311,640,154
Materiales Generales	18,728,488	27,102,316
Materiales y Refacciones Mecánicas	62,132,763	43,784,118
Papelería	6,221,368	7,181,918
Trucks y Ejes	23,192,065	21,965,353
Materiales y Refacciones Eléctricas y Electrónicas	71,318,715	29,475,970
Materiales Pesados	108,562,539	102,736,562
Accesorios y Refacciones Automotrices	33,018,654	26,979,581
Refacciones Preparadas y Recuperadas	46,832	44,996
Artículos de no Stock	2,021	2,021
Área de Resguardo de material de Lento y Nulo Movimiento	19,372,703	18,178,297
Subalmacén de Aragón	3,987,190	2,288,927
Subalmacén de Tetepilco	8,916,810	6,265,819
Subalmacén T.L.M. Huipulco	9,533,543	8,469,658
Donaciones	0	0
Materiales y Refacciones en Tránsito	0	195,276,616
Total	365,033,690	506,916,770

Inversiones Financieras

6. De la cuenta Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos.

El Servicio de Transportes Eléctricos de la C.D.M.X. no cuenta con inversiones financieras por fideicomisos.

7. Se informarán los saldos e integración de las cuentas.

Las inversiones en valores de corto plazo, de gran liquidez, fácilmente convertibles en efectivo, se contabilizan inicialmente al costo de adquisición más los intereses devengados que no excedan a su valor de mercado.

Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles

8. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles.

El Equipo de Transporte, Mobiliario y Equipo de Administración, Maquinaria y Otro Equipo se registra al costo de adquisición, al igual que las adiciones susceptibles de capitalización.

J



Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles
(cifras en pesos)

Concepto	2025	2024
Terrenos	2,082,179,825	2,082,179,825
Edificios no Habitacionales	753,301,146	753,301,146
Infraestructura	9,722,617,880	9,722,617,880
Construcciones en Proceso en Bienes de Dominio Público	0	0
Subtotal bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	12,558,098,851	12,558,098,851
Muebles de Oficina y Estantería	20,316,094	20,273,853
Equipo de Cómputo y de Tecnologías de la Información	24,324,986	24,324,986
Subtotal Mobiliario y Equipo de Administración	44,641,080	44,598,839
Equipo Ferroviario	6,657,593,775	6,657,593,775
Vehículos y Equipo Terrestre	2,390,494,282	2,390,494,282
Subtotal Vehículos y Equipo de Transporte	9,048,088,058	9,048,088,058
Maquinaria y Equipo Industrial	2,003,910,255	1,901,620,676
Herramientas y Máquinas-Herramienta	23,399,575	19,852,280
Subtotal Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	2,027,309,830	1,921,472,956
Licencias	2,336,163	2,336,163
Subtotal Activos Intangibles	2,336,163	2,336,163
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-13,447,281,553	-13,254,173,137
Total	10,233,192,429	10,320,421,731

Mobiliario y Equipo de Administración

Muebles de oficina y estantería. - Bienes muebles y sistemas modulares que se requieran para el desempeño de las funciones.

Equipo de cómputo y tecnologías de la información. - Equipos y aparatos de uso informático, para el procesamiento electrónico de datos y para el uso de redes, así como sus refacciones y accesorios mayores.

Vehículos y Equipo de Transporte: Para la prestación del servicio se cuenta con 403 trolebuses marca YUTONG y 152 trolebuses articulados marca YUTONG, 251 trolebuses normales y 24 unidades de Tren Lígero. Así mismo se han adquirido 9 Trenes nuevos Lígeros Articulados de Rodadura Férrea y Alimentación eléctrica.

Para realizar la supervisión, el buen funcionamiento y mantenimiento de las estaciones se cuenta con: 33 vehículos de las marcas AVEO y TSURU, 2 vehículos Tornado de 5 puertas, Van y un vehículo ONIX, marca Chevrolet, 24 unidades de doble cabina, 9 camiones plataforma, 4 camionetas de redilas, 3 camiones de volteo 1 camioneta URBAN, 2 unidades de pipas, 4 grúas de arrastre, y 3 torres móviles.

Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas: Maquinaria y equipo industrial, así como sus refacciones y accesorios mayores, tales como compresoras, esmeriladora eléctrica, martillo, perforador, amperímetro, taladros eléctricos, sierra, compresora, entre otros.

9



Equipo para comunicación y telecomunicación. - Equipos y aparatos de comunicaciones, refacciones y accesorios mayores, conmutador, micrófonos de escritorio, teléfonos análogos, teléfonos digitales, entre otros. Equipo de generación eléctrica, aparatos y accesorios eléctricos como: planta de luz, generador de corriente, sistema de tierra física, entre otros.

Herramientas y máquinas herramienta. - Herramientas eléctricas, neumáticas, máquinas-herramienta, refacciones y accesorios mayores, tales como remachadora, esmeril, lijadora, pistola para pintar, cautín, sierra, maquinaria y equipos especializados, como luxómetro, nivel óptico mecánico, gabinetes para extintor, entre otros.

9. Activos intangibles y diferidos.

La depreciación cargada a resultados del ejercicio al del 2025 es de **\$13'447,281,553** en tanto que para el año 2024, fue de: **\$13'254,173,137**.

La depreciación se calcula por medio del método de línea recta, de acuerdo a las siguientes tasas:

Cuenta	Tasa de depreciación
Edificios	3.3%
Líneas eléctricas y vías	6.2%
Equipo eléctrico	20.0%
Maquinaria y equipo	10.0%
Mobiliario y equipo	10.0%
Equipo automotriz	20.0%
Herramientas	6.7%
Equipo de cómputo	33.3%

Estimaciones y Deterioro

10. En el rubro de Activos se presenta una provisión para cuentas incobrables y deterioro de inventarios, la cual se ajusta en función de la antigüedad de saldos y/o circunstancias que imposibiliten su cobro.

(cifras en pesos)

Concepto	2025	2024
Estimaciones y Deterioro	-2,535,465	-2,552,831
Total	-2,535,465	-2,552,831



Otros Activos

11. El saldo de otros activos está conformado al 31 de marzo del 2025, de la siguiente manera:

(cifras en pesos)		
Concepto	2025	2024
Depósitos en Garantía	732,129	732,129
Total	732,129	732,129

Pasivo

Cuentas y Documentos por pagar

1.

Cuentas y Documentos por pagar a corto plazo

(cifras en pesos)

Concepto	2025	2024
Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo	12,323,800	22,322,078
Proveedores por Pagar a Corto Plazo	346,041,689	381,691,473
Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	28,202,050	25,081,871
Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	90,351,295	97,579,315
Total	476,918,834	526,674,737

Servicios Personales por pagar a Corto plazo : Debido a programación de recursos no fue posible realizar la solicitud de las Aportaciones del Gobierno de la Ciudad de México de las nóminas Varios, y aspirantes a Operador correspondiente a la semana 13, nomina de retroactivo de Varios y Transportación, cuotas Obrero patronales al Instituto Mexicano del Seguro Social correspondiente al mes de marzo, Aportaciones a las Afores e Infonavit primer bimestre del 2025 serán tramitadas en el mes de abril.

Proveedores por pagar a corto plazo: registra un saldo de **\$346'041,689** el cual corresponde a los adeudos al cierre del ejercicio por la adquisición de bienes y servicios, necesarios para el cumplimiento de los objetivos del Organismo; así como pagos pendientes de Pasivo Circulante y Adefas, los cuales serán cubiertas con Recursos Remanentes y Recursos Federales, que se encuentran en proceso de autorización entre los principales proveedores se encuentran los siguientes



Proveedores por pagar a corto plazo
(cifras en pesos)

Concepto	2025	2024
Aguas Tratadas de Iztacalco S.A de C.V.	0	17,271
AT&T Comunicaciones Digitales S de R.L. de C.V.	0	216,507
Banco Mercantil del Norte, S. A.	55,186	55,186
Banco Santander México, S.A.	14,732	14,732
Cande Ingenieros, S.A de C.V.	1,479,464	1,479,464
Centro de Distribución Eléctrico Oriente, S.A de C.V.	4,454,455	4,460,618
CFE Suministrador de Servicios Básicos	12,619,075	14,832,067
Compañía Mexicana de Traslado de Valores, S.A de C.V.	0	8,287,324
Conduent Solutions México, S. de R.L. de C.V.	4,411,678	5,882,237
Construcciones y Suministros Farogo, S.A de C.V.	5,328,604	5,812,733
Corporación Mexicana de Impresión S.A. (COMISA)	13,282	13,282
Corredor EJE 4 - 17 M	14,244,679	14,244,679
Corredor Taxqueña Avenida Aztecas Cotaxasa., S.A de C.V.	2,935,330	2,935,330
Distribuidora Hudson, S.A de C.V.	0	31,173
Doppelmayr México, S.A de C.V.	10,817,967	10,817,967
Elevadores de la Republica S.A de C.V.	0	761,190
Elevadores Schindler, S.A de C.V.	0	304,441
Fum killer Pluss, S.A de C.V.	0	358,318
Gas Uribe, S.A. de C.V.	0	80,836
Gobierno de la Ciudad de México	1,386,369	1,386,369
Grupo Ferretero Martí, S.A de C.V.	198,913	198,913
Impuesto Sobre Nóminas	1,999,741	4,041,270
Industrias FMD, S.A de C.V.	498,988	498,988
Infra S.A de C.V.	0	25,559
Ixtapalli Ruta 14, S.A. de C.V.	0	10,303,972
J.R. Intercontrol, S.A. de C.V.	0	72,660
Jesús García Moreno	1,440,652	1,440,652
JM Asesores y Servicios S.A. de C.V.	3,909,000	6,375,927
Leitner Ropeways México, S. de R.L. de C.V.	26,430,266	26,430,266
María de los Ángeles López Gastelum	0	3,460,270
Martínez Barranco, S.A. de C.V.	2,726,460	2,799,126
Mercado Lending, S.A. de C.V.	0	1,401,377
Microsafe, S.A. de C.V.	1,440,424	1,440,424
Multisistemas Ancor, S.A. de C.V.	46,284	112,240
Operbes., S.A. de C.V.	0	8,410
Parker Hannífin de México, S.A. de C.V.	857,847	857,847
Pemex Transformación Industrial	742,599	926,013
Prodhexar, S.A. de C.V.	2,961,944	2,988,497
Proveedora Medica Samperio, S.A. de C.V.	339,031	339,031
Recy Metales de México, S.A. de C.V.	397,827	0
Red de Transporte de Pasajeros de la Ciudad de México (RTP)	6,773,834	12,949,242
Sagitario Móvil, S.A. de C.V.	0	35,983
Seguros Inbursa, S.A. Grupo Financiero Inbursa	24,308,494	14,497,757
Seguros Sura, S.A. de C.V.	11,837,243	12,229,985
Servicio Automotriz Rodríguez, S.A. de C.V.	0	816,310
Servicio de Administración Tributaria (SAT)	368,901	368,901
Servicios Broxel, Sapi de C.V.	48,465,705	48,465,705
Servicios Integrales Retimar, S.A. de C.V.	16,127,191	16,127,191
Siemens Mobility, S. de R.L. de C.V.	0	227,467
SIM, Profesionales, S.A. de C.V.	0	198,026
Sociedad Cooperativa Trabajadores de Pascual, S.C.L.	0	100,000
Suministros para la Industria y el Autotransporte, S.A. de C.V. SIASA	389,574	389,574
Teléfonos de México, S.A.B. de C.V.	0	32,605
Total Play Telecomunicaciones, S.A.P.I. de C.V.	0	28,900
Trolley and Bus Electric de México, S.A. de C.V.	49,731,800	49,731,800
Trolley and Bus Electric de México, S.A. de C.V.	86,288,149	89,778,860
Total	346,041,689	381,691,473



Retenciones y Contribuciones por pagar a corto plazo: Corresponde a los adeudos por concepto de impuestos y contribuciones de Seguridad Social, su saldo de **\$28'202,050** al 31 de marzo del 2025, se integra de la siguiente manera:

Retenciones y Contribuciones por pagar a corto plazo
(cifras en pesos)

Concepto	2025	2024
ISR Salarios	5,158,942	10,573,443
IVA Traslado Efectivamente Cobrado	16,499	56,039
ISR Honorarios	0	1,803
IVA Traslado por Cobrar	43,687	43,687
IMSS	8,045,244	0
INFONAVIT	0	0
Créditos INFONAVIT	1,319,388	2,822,001
SAR	0	0
Prestaciones por Pagar	13,560,990	11,527,599
Servicio Social	57,300	57,300
Impuesto Sobre Nómina	0	0
Total	28,202,050	25,081,871

Otras Cuentas por Pagar por Pagar a Corto Plazo. – Por un monto de **\$90'351,295**, se integran por los pagos pendientes al cierre del mes, como Finiquitos, Pensión Alimenticia, Laudos, Descuentos de Cuotas Sindicales (Alianza Tranviarios de México), Fondo de Ahorro, Fondo de Auxilio, Valores en Conciliación, entre otros.

Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración

2. No Aplica para el Servicio de Transportes Eléctricos, ya que no cuenta con fondos de terceros en garantía.

Pasivos Diferidos

3. Cuentas de los pasivos diferidos. El pasivo relativo a las obligaciones laborales del Organismo, se registra con base en la valuación actuarial elaborada para tal fin, conforme a lo dispuesto en la Norma de Información Financiera NIF D-3, calculado por actuarios independientes, conforme al plan de pensiones y primas de antigüedad estipulados en el Contrato Colectivo de Trabajo y en lo establecido en la Normatividad Contable de la Administración Pública del Distrito Federal, Norma VI.2 "Norma para el Reconocimiento de Obligaciones Laborales al Retiro de los Trabajadores en las Entidades de la Administración Pública del Distrito Federal".

9



Provisiones

4. Se informará de las cuentas de provisiones por tipo, monto y naturaleza, así como las características significativas que les impacten.

Provisiones (cifras en pesos)		
Concepto	2025	2024
Provisión para Demandas y Juicios a Largo Plazo Sector Paraestatal	24,084,584	24,084,584
Laborales	8,761,827	8,761,827
Fiscales	15,322,757	15,322,757
Provisión para Pensiones a Largo Plazo Sector Paraestatal	510,388,271	510,388,271
Prima de Antigüedad	154,992,434	154,992,434
Pensiones y Jubilaciones	1,278,798	1,278,798
Indemnización Legal	5,977,459	5,977,459
Pago de marcha Indemnización Incapacidad Compensación Antigüedad	348,217,546	348,139,580
Jubilaciones	4,642,392,943	4,642,392,943
Total	5,176,943,764	5,176,865,799

Otros Pasivos

5. Cuentas de Otros Pasivos.

En este rubro se refleja el importe de las diversas demandas entabladas en contra del Organismo, su cuantificación se realiza de conformidad con la información proporcionada por la Gerencia de Asuntos Jurídicos.

III) NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA

Estado de Variación en la Hacienda Publica
(Cifras en pesos)

Integración	2025	2024
Aportaciones	2,224,701,671	2,224,701,671
Donaciones de Capital	37,913,404	37,913,404
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	-193,868,775	-612,415,930
Ejercicios Anteriores STE	-9,690,513,597	-9,078,097,667
Revalúo de Bienes Inmuebles	12,948,264,353	12,948,264,353
Total	5,326,497,057	5,520,365,832

1. Se informará de manera agrupada, acerca de las modificaciones al patrimonio contribuido por tipo, naturaleza y monto.

9



Hacienda Pública y Patrimonio Contribuido
(cifras en pesos)

Concepto	2025	2024
Aportaciones	2,224,701,671	2,224,701,671
Donaciones de Capital	37,913,404	37,913,404
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0	0
Total	2,262,615,076	2,262,615,076

2. Se informará de manera agrupada, acerca del monto y procedencia de los recursos que modifican al patrimonio generado.

Hacienda Pública y Patrimonio Generado
(cifras en pesos)

Concepto	2025	2024
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	-193,868,775	-612,415,930
Ejercicios Anteriores STE	-9,690,513,597	-9,078,097,667
Revalúo de Bienes Inmuebles	12,948,264,353	12,948,264,353
Reservas	0	0
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	0	0
Total	3,063,881,981	3,257,750,757

IV) NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

1. El análisis de los saldos iniciales y finales que figuran en la última parte del Estado de Flujo de Efectivo en la cuenta de Efectivo y Equivalentes es como sigue:

Efectivo y Equivalentes
(cifras en pesos)

Concepto	2025	2024
Efectivo	0	0
Bancos/Tesorería	0	0
Bancos/Dependencias y Otros	198,505,172	224,637,626
Inversiones Temporales (hasta 3 meses)	63,302,827	62,867,045
Fondos con Afectación Específica	0	0
Depósitos de Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración	0	0
Otros Efectivos y Equivalentes	0	0
Total	262,191,696	287,504,671



2. Actividades de Inversión efectivamente pagadas.

Adquisiciones de Actividades de Inversión Efectivamente Pagadas
(cifras en pesos)

Concepto	2025	2024
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0	0
Terrenos	0	0
Viviendas	0	0
Edificios no Habitacionales	0	0
Infraestructura	0	0
Construcciones en Proceso en Bienes de Dominio Público	0	0
Construcciones en Proceso en Bienes Propios	0	0
Otros Bienes Inmuebles	0	0
Bienes Muebles	0	364,970,200
Mobiliario y Equipo de Administración	0	0
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	0	0
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	0	0
Vehículos y Equipo de Transporte	0	364,970,200
Equipo de Defensa y Seguridad	0	0
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	0	0
Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos	0	0
Activos Biológicos	0	0
Otras Inversiones	0	0
Total	0	364,970,200

3. Conciliación de los Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación y los saldos de Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro).

Conciliación de Flujos de Efectivo Netos
(cifras en pesos)

Concepto	2025	2024
Resultados del Ejercicio Ahorro/Desahorro	-193,868,775	-612,415,930
Movimientos de partidas (o rubros) que no afectan al efectivo	193,109,281	894,059,977
Depreciación	193,109,281	846,337,357
Incrementos en las provisiones	0	47,722,620
Incremento en inversiones producido por revaluación	0	0
Ganancia/Pérdida en Venta de Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	0	0
Incremento en Cuentas por Cobrar	0	0
Total	-759,494	281,644,047

9



Los conceptos incluidos en los movimientos de partidas (o rubros) que no afectan al efectivo, que aparecen en el cuadro anterior son enunciativos y tienen como finalidad mostrar algunos ejemplos para elaborar este cuadro.

V) CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES

Atendiendo lo dispuesto por el "Acuerdo por el que se emite el formato de conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables, así como entre los egresos presupuestarios y los gastos contables" y sus modificaciones.

Servicio de Transportes Eléctricos de la Ciudad de México
Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables
del 01 de enero al 31 de marzo del 2025
(cifras en pesos)

Concepto	2025
1. Total de Ingresos Presupuestarios	444,060,160
2. Más Ingresos Contables No Presupuestarios	1,707,067
Ingresos Financieros	1,707,067
Incremento por Variación de Inventarios	0
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0
Disminución del Exceso de Provisiones	0
Otros Ingresos y Beneficios Varios	0
Otros Ingresos Contables No Presupuestarios	0
3. Menos Ingresos Presupuestarios No Contables	1,611,224
Aprovechamientos Patrimoniales	0
Ingresos Derivados de Financiamientos	0
Otros Ingresos Presupuestarios No Contables	1,611,224
4. Total de Ingresos Contables	444,156,003

9



Servicio de Transportes Eléctricos de la Ciudad de México
Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables
del 01 de enero al 31 de marzo del 2025
(cifras en pesos)

Concepto	2025
1. Total de Egresos Presupuestarios	333,244,992
2. Menos Egresos Presupuestarios No Contables	769,533
Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	0
Materiales y Suministros	769,533
Mobiliario y Equipo de Administración	0
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	0
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	0
Vehículos y Equipo de Transporte	0
Equipo de defensa y seguridad	0
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	0
Activos Biológicos	0
Bienes Inmuebles	0
Activos Intangibles	0
Obra Pública en Bienes de Dominio Público	0
Obra Pública en Bienes Propios	0
Acciones y Participaciones de Capital	0
Compra de Títulos y Valores	0
Concesión de Prestamos	0
Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0
Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	0
Amortización de la Deuda Pública	0
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	0
Otros Egresos Presupuestarios No Contables	0
3. Más Gastos Contables No Presupuestarios	305,549,319
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	193,109,281
Provisiones	0
Disminución de Inventarios	0
Otros Gastos	8,609
Inversión Pública No Capitalizable	0
Materiales y Suministros (consumos)	37,153,094
Otros Gastos Contables No Presupuestarios	75,278,335
4. Total de Gastos Contables	638,024,778

9



c) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

Cuentas de Orden Contables:

Estas cuentas se utilizan para registrar movimientos de valores que no afecten, ni modifiquen el Estado de Situación Financiera. El saldo al 2025, se integra como se detalla a continuación.

Cuentas de Orden Contables

Integración	2025	2024
Valores	0	0
Valores en Custodia	28,337,428	8,932,148
Custodia de Valores	28,337,428	8,932,148
Subsidios de IMSS para Recuperar	38,581,274	36,812,263
Recuperación de Subsidios IMSS	38,581,274	36,812,263
Emisión de Obligaciones	0	0
Avales y Garantías	0	0
Juicios	0	0
Inversión Mediante Proyectos para Prestación de Servicios (PPS) y Similares	0	0
Bienes Concesionados o en Comodato	0	0

1. No aplica para el Servicio de Transportes Eléctricos, los valores en custodia de Instrumentos recibidos en garantía de los formadores de mercaos u otros

2. No aplica para el Servicio de Transportes Eléctricos. La emisión de instrumentos: monto, tasa y vencimiento.

3. No aplica para el servicio de Transportes Eléctricos, los contratos firmados de construcciones por tipo de contrato.

9



Cuentas de Orden Presupuestario
Cuentas de ingresos

Cuentas de orden presupuestarias de ingresos

Concepto	2025
Ley de Ingresos Estimada	1,899,403,579
Ley de Ingresos por Ejecutar	1,455,343,419
Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada	0
Ley de Ingresos Devengada	444,060,160
Ley de Ingresos Recaudada	421,195,034

Cuentas de orden presupuestarias de egresos

Concepto	2025
Presupuesto de Egresos Aprobado	1,899,403,579
Presupuesto de Egresos por Ejercer	1,393,042,804
Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado	0
Presupuesto de Egresos Comprometido	506,360,775
Presupuesto de Egresos Devengado	333,244,992
Presupuesto de Egresos Ejercido	320,228,366
Presupuesto de Egresos Pagado	320,228,366

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

Subjefe de Departamento

Subgerente de Contabilidad y Registro

Gerente de Finanzas

C.P. Jorge Olvera Zuñiga

Lic. J. María del Carmen Gutierrez Mora

Lic. Ana María García Zamora